

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de La Subbética
Córdoba**

Núm. 5.092/2023

DON JUAN RAMÓN VALDIVIA ROSA, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SUBBÉTICA (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos reguladores de esta Mancomunidad de Municipios, la Junta General de la Mancomunidad de la Subbética, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2.023, acordó proceder a la creación de las Áreas Funcionales de Gobierno que

a continuación se expresan, y designar como responsables de las mismas a los miembros de la Junta General que asimismo se indican:

- Área Funcional de Gobierno de PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DINAMIZACIÓN SOCIAL: D. Juan Ramón Valdivia Rosa.
- Área Funcional de Gobierno de DESARROLLO EMPRESARIAL, FORMACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO: D. Francisco de Paula Casas Marín.
- Área Funcional de Gobierno de CAMINOS RURALES Y ENTORNO NATURAL: D. Francisco de Paula Casas Marín.
- Área Funcional de Gobierno de PROYECTOS EUROPEOS: D. Juan Ramón Valdivia Rosa.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Carcabuey, a 21 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Juan Ramón Valdivia Rosa.